

PROGRAMA, BASES, CONDICIONES Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ENCUENTRO
“GRAFFITIS EN EL PRAE”

1. PROGRAMA

- **Recepción de solicitudes** de inscripción: hasta el **martes 22 de febrero** (23:59).
- **Comunicación a los seleccionados** y publicación en la web entre el **miércoles 23** y el **viernes 25 de febrero**.
- **Sábado 26 de febrero :**
 - **10h: Recepción de participantes**
 - **10:30h: Presentación del PRAE, y la exposición “Pobreza y Cambio Climático, una ecuación injusta”** que marca la temática del evento.
 - **12:00h: Inicio del curso práctico “Muralismo y Graffiti: Integración en el Paisaje”** a cargo de **Jorge López de Guereñu**, quien llevará la coordinación artística del evento.
 - **14h: Pausa para comer**
 - **16h: Reanudación de la actividad. Primeros trazos** en las paredes de la exposición con la temática de la pobreza y el cambio climático.
 - **19h: Fin de la jornada del curso práctico**
 - **19:30: Seminario técnico sobre Arte e integración paisajística en obra civil y entornos urbanos.** Entrada libre hasta completar aforo.
- **Domingo 27 de febrero**
 - **10h Empezamos a pintar.** La pobreza y el cambio climático se van plasmando en colores y formas.
 - **12:00 Puertas Abiertas:** a partir de esta hora el público podrá asistir al proceso de creación de la nueva exposición que saldrá de las manos de 15 artistas con la coordinación de Jorge López de Guereñu y la temática de la pobreza y el cambio climático.
 - **14h Pausa para comer**
 - **16h Reanudación de la actividad:** sólo quedan los últimos remates
 - **18h Visita Guiada a la nueva exposición:** Jorge López de Guereñu nos mostrará el resultado inaugurando la nueva exposición resultante con la temática de la pobreza y el cambio climático, con el arte del muralismo y el graffiti.
 - **19h Ronda de preguntas:** los visitantes podrán preguntar a los artistas por sus obras, contenido, técnica, etc.
 - **20h Clausura del evento**



2. BASES, CONDICIONES Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- a. El Encuentro “Graffitis en el PRAE” organizado por el **complejo PRAE (propuestas ambientales educativas), la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y la Junta de Castilla y León**, tiene por objeto crear una nueva exposición con la temática de la pobreza y el cambio climático en la sala de exposiciones de la planta baja del Centro de Recursos Ambientales (CRA) del PRAE, a través de un proceso de participación en el que 15 artistas de graffiti y muralismo de Castilla y León aportan voluntariamente su trabajo y su visión de la temática propuesta, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.
- b. El Encuentro pretende involucrar a los aficionados al arte urbano, así como aportarles formación, invitando a la reflexión abordando el **tema de la pobreza y el cambio climático**. Se hará desde la perspectiva del muralismo y el graffiti, creando una nueva exposición en un proceso encauzado a través de un **Curso Práctico** denominado **“Muralismo y Graffiti: Integración en el Paisaje”**. Este curso, organizado desde el PRAE, cuenta con la coordinación artística de **Jorge López de Guereñu**, especialista en el diseño ambiental y la mejora estética de infraestructuras y obras civiles, integración del arte en el espacio urbano y programas de participación ciudadana en arte urbano, con la pintura graffiti y el muralismo como denominador común en su trabajo. En el desarrollo del curso se creará la nueva exposición.
- c. Podrán participar todas las personas, hasta un máximo de 15 personas. La inscripción será gratuita, y necesaria para participar.
- d. Para **inscribirse** se enviarán necesariamente las solicitudes en un documento en formato .doc (documento de Word) por correo electrónico a graffitisenelprae@gmail.com con el siguiente contenido:
 - i. Nombre y apellidos
 - ii. Teléfono de contacto
 - iii. Correo electrónico
 - iv. Nº de DNI o Pasaporte y año de nacimiento.
 - v. Imágenes de trabajos ya realizados, bocetos, etc. en un tamaño total no superior a 10Mb, con objeto de proceder a la selección de los participantes
- e. La selección de los 15 participantes será realizada por Jorge López de Guereñu, coordinador artístico del curso, de manera subjetiva pero en función de la calidad, coherencia y potencialidades de los aspirantes.
- f. La fecha límite para la recepción de solicitudes es el Martes 22 de febrero a las 23:59h.
- g. Los seleccionados serán comunicados telefónicamente o bien por correo electrónico a las direcciones y teléfonos facilitados en la solicitud.
- h. En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del PRAE con el fin de poderle prestar y ofrecer nuestros servicios, así como para informarle sobre novedades y ofertas relacionadas con los mismos. Asimismo,



le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal en info@praecyl.es

- i. Todos los participantes se comprometen a participar una vez inscritos previamente, exceptuando circunstancias justificadas.
- j. Los partícipes declaran bajo su responsabilidad ser los autores de la/s obra/s presentada/s y ejecutada/s siendo responsables directos de los daños y perjuicios que se derivaran por reclamaciones de terceros autores por infracción de sus derechos de conformidad con la normativa vigente en esta materia y exoneran al PRAE y resto de organizadores y colaboradores del evento de cualquier tipo de responsabilidad frente a cualquier reclamación o indemnización en este sentido.
- k. A los efectos anteriores, los partícipes declaran que los trabajos ejecutados presentados son inéditos y no han obtenido ningún tipo de premio ni han sido finalistas en ningún concurso y no han sido publicadas en ningún medio de comunicación y responden ante el PRAE, de cualquier tipo de daño y/o perjuicio e indemnización que pudiera derivarse como consecuencia de la falsedad o inexactitud de esta declaración.
- l. Los autores de los trabajos autorizan al PRAE a que las utilicen en la exposición resultante, que será expuesta en el PRAE desde el mismo fin del encuentro, y la posible itinerancia de la misma en otros centros. Además el prae podrá utilizarlas tanto digital como analógicamente para la divulgación de sus proyectos siempre respetando su autoría y citando, siempre que la reproducción lo permita, nombre y apellidos del autor. Los participantes se responsabilizarán de toda la reclamación por derecho de imagen o derecho a terceros.
- m. A los efectos anteriores, el participante garantiza y se responsabiliza frente a dicha organización, de ser legítimo titular o/y ostentar los derechos necesarios para la cesión de lo/s trabajo/s con el/los que participan en los términos previstos en las presentes bases, así como del goce pacífico de los indicados derechos.
- n. **Aceptación de las bases:** Las bases de este concurso estarán a disposición de cualquier interesado en www.praecyl.es . Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de este concurso, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos en estas bases. Sin embargo será exigible la firma de la solicitud de participación al inicio del evento para lo cual será necesaria la presentación de DNI o Pasaporte (el que se haya aportado en la solicitud) al personal del PRAE.
- o. **Normas de funcionamiento durante el evento:**
 - i. Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que sean, irreverentes, obscenos, sexistas, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
 - ii. En todo momento los participantes se comprometen a seguir las indicaciones del coordinador artístico, o el personal del PRAE.



- iii. Los materiales serán aportados por la organización. Las superficies de que dispondrán para hacer sus trabajos serán indicadas por la organización durante el evento.
- iv. Todos los trabajos deben versar sobre el tema que inspira y vertebra la acción: La pobreza y el cambio climático
- v. La organización se reserva el derecho de no dejar participar en el encuentro o eliminar del mismo a aquellas personas o grupos que:
 - 1. Manifiesten alguna actitud violenta, falta de respeto al resto de participantes o asistentes
 - 2. Que realicen graffiti o tags fuera de los espacios designados por la organización
 - 3. Que realicen graffiti que constituyan apología de la violencia, o que tengan contenido racista, sexista, xenófobo u obsceno así como otro cualquiera que atente contra la dignidad de las personas
 - 4. Alteren las obras de otros participantes
 - 5. La no correspondencia de las obras con la temática del evento y las indicaciones del coordinador artístico o el personal del PRAE.
- p. El resultado del concurso se hará visible en la sala de la planta baja del PRAE en las fechas inmediatamente posteriores al Encuentro.
- q. El PRAE queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

